

*J.H. Mauméjean Hnos.
La vidriería artística*

JAVIER CAMPOS ORAMAS

La firma comercial

Bajo esta firma comercial francesa, fundada en 1860, encontramos una sólida empresa de artes decorativas que se da a conocer, en 1915, en Gran Canaria, con un generoso aval "Fournisseurs de la Maison Royale d'Espagne".

Edificios públicos, civiles y militares; religiosos, palacios de lo más florido de la España alfonsina, casas de grandes burgueses y, como no, firmas comerciales prestigiosas. Todos ellos tendrán, según el catálogo de propaganda y su anexo, las vidrieras artísticas y/o los ricos mosaicos.

La oferta de la Casa que anuncian los membretes de la correspondencia y los catálogos es extensa y muy informativa, como su cometido obliga: "Vitreux d'Art Ancien et Moderne, Mosaïques Vénitiennes et Romaines. Céramiques, Bronzes, etc."

La empresa tenía su taller, atelier, matriz en París, en la calle Bezout nº 6 y tres delegaciones en España. Una en Barcelona, Rambla de Cataluña nº 120, que ya estaba suprimida en 1908; otra en Madrid, en el Pasco de La Castellana nº 64, con el teléfono nº S-208 y una tercera en San Sebastián, calle Pedro Egaña 8, con número de teléfono: 7-16. Posteriormente se creó el de Hendaya.

En Madrid estaba la parte administrativa y una "Exposición permanente de todos los trabajos en Arte antiguo y moderno" y los talleres de diseño y fábricas en Hendaya, París y San Sebastián, por lo tanto éste generará un trasiego de correspondencia entre administración, cliente, representante y fábrica; poco útil y muy dado a anécdotas saineteras, reflejo de otras mentalidades y medios de trabajo muy alejados de los actuales.

¿Cómo se conoce en Canarias esta Empresa?

El concurso para el Nuevo Templo de Arucas, Septiembre de 1906, fue anunciado por

la prestigiosa revista ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION¹, entre otras revistas y periódicos españoles. Revista dirigida por el que sería arquitecto del proyecto, el catalán de Granollers, Manuel Vega i March. Hombre muy bien relacionado en el ambiente culto catalán y que interesándose por el proyecto, auspiciado por Francisco Gourié, logra que el suyo salga elegido fuera de concurso.

Vega i March propone que la obra sea realizada por un maestro de obras de su confianza que se desplazaría a Canarias "ex profeso", pero esta propuesta no es considerada positivamente por "La Junta Directiva para la construcción del Templo Parroquial de la Ciudad de Arucas" porque el trabajo se realizará "por administración". Lo que sí logra el arquitecto-propietario de la revista ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION es llevar a cabo la muletilla que inserta en la publicidad de su revista: "Nuestros favorecedores nos han ofrecido utilizar con preferencia en sus trabajos los servicios de nuestros anunciantes".

De los dos anunciantes que podemos leer en el nº de 173 de Diciembre de 1906 se elige a la Casa Mauméjean en vez de a Guillermo A. Bolinaga y Comp^o. León, aunque esta empresa tenía unas credenciales, tan buenas, como las que indica el anuncio: "se ejecutan toda clase de vidrieras pintadas, por los artistas que han llevado a cabo la restauración de la Catedral de esta ciudad". "Corresponsal en Madrid A. Martín. C/Ayala nº 46".

La relación Mauméjean Iglesia de Arucas

En 1915, cerrada la bóveda central del nuevo templo neogótico de San Juan de Arucas, se hacía necesario contratar los vitrales propios de este estilo y el hombre-motor del Nuevo Templo, Francisco Gourié, se pone en contacto con la empresa Mauméjean para tal efecto.

La correspondencia que se conserva en el Archivo Parroquial de Arucas, aproxima-

damente 85 cartas, además de algunas no legibles por su deterioro, por ser copias mecanografiadas en un papel muy fino; nos permite seguir, casi paso a paso, las negociaciones al respecto.

El grueso de esta correspondencia trata del asunto de Arucas, pero también hace referencia a otras iglesias y en ningún caso a edificios oficiales o privados que no sean religiosos.

En esta correspondencia se afirma que la Iglesia de Arucas es la primera que luce vidrieras artísticas de esta Casa en la Isla y me temo que en todo Canarias.

En carta con fecha del 26/11/19, Gourié escribe a la casa Mauméjean "Me ha alegrado saber que tiene ya algunos encargos, y me satisface más, el que lo que han hecho uds. para Arucas, ha servido de reclamo justo y bien ganado". Y lo vuelve a confirmar en una carta que escribe exactamente, al mes siguiente, 26/12/19, "Les doy la enhorabuena por que parece que la labor del Sr. Degeain será fructífera, gracias a la iglesia de Arucas que les ha servido de escaparate de propaganda".

Sabedor Gourié de la importancia de los vitrales de Arucas para los negocios de la Casa Mauméjean y con el fin de obtener mejores precios para su Nuevo Templo, les recuerda en carta del 13/04/20 que ha sido la "iglesia escaparate para dar a conocer sus artísticas vidrieras".

La casa de "La vidriería artística" lo reconoce y en notificación del 19/09/19, en la que comunica las nuevas condiciones anulando los presupuestos nº 851 y 1032, debido a la Gran Guerra del 1914; que no serán efectivos para Arucas, para la cual "los precios de nuestro presupuesto corresponden y siguen el mismo orden que los de nuestra carta fecha 14/07/1916, precios mínimos para usted". "Los aumentos consignados no son la 4ª parte de lo que deberían ser, pero en atención especial a ustedes se conservarán los iniciales".

Francisco Gourié toma nota y les recuerda algo que se ha generado en la política internacional posterior a la I Guerra Mundial; desea, en razón a su primacía en Canarias, ser tratado como "nación más favorecida".

Mauméjean lo confirma con el Telegrama del día 22/08/22: "vidriera Cádiz sale primer vapor stop sin perjudicar trato nación más favorecida nos agradecería recibir alguna remesa anticipamos gracias. Mauméjean".

Con estos datos podemos afirmar, sin duda alguna, que en Gran Canaria esta firma no había realizado trabajo alguno antes de Arucas.

Otros clientes canarios

En el momento que redacto este trabajo no he hallado otros clientes que no sean eclesiásticos o mejor dicho que los encargos no sean para edificios religiosos. En esta misma correspondencia se nos informa de la gestación de encargos para otros clientes, como ya expuse. Estas nuevas adquisiciones fueron para La Catedral, La Basílica del Pino y las parroquias de Guía y Gáldar².

Ya Gourié en carta de fecha 12/01/16, contestando la de 24/12/15 de Mauméjean hermanos, sugiere la idea de contactar con el señor obispo, Marquina³, para posibles encargos para la Catedral.

En marzo de ese año se trata de las medidas de los ventanales de la Catedral. El tema está "hablado con el Sr. Obispo y un canónigo" y en la carta del día 27/05/16, de Gourié, se hace esta referencia "hemos recibido los bocetos para la Catedral y los nuevos de Arucas".

En los archivos parroquiales de Gáldar, Guía y Teror, la correspondencia, a este respecto, es nula o mejor dicho, se limita al envío de las letras de cambio y los recibos de las tasas de fletes y pagos a Cabildo, correspondientes⁴, y en el caso de la Catedral nos tenemos que limitar al extracto de

una sólo carta que el canónigo penitenciario, Cazorla León, hace en su libro⁵ sobre La Catedral.

La razón de esta ausencia de información debe estar en que al obispo Marquina, al igual que a Francisco Gourié, le gustaba llevar estas cosas personalmente y la documentación estaría en sus papeles privados. Prueba de ello, es que el Obispo, en una visita pastoral a Teror, 2/6/22, escribe de su puño y letra, en el libro de Mandas, "Y hemos de hacer constar que con nuestra autorización y hasta bajo nuestra inmediata inspección se han llevado a cabo obras de gran importancia en esta Sta. Iglesia Basílica, como son el afirmado, pavimento, las artísticas vidrieras y su artesonado;" y Gourié, en fecha de 24/08/16, indica que "no todo el baptisterio puede encargarse por ausencia del Obispo".

¿Cuándo, cómo y quién colocó estas vidrieras?

Las de Arucas se estaban colocando en 1916.

En marzo de 1915 para las fiestas de San José, se había cerrado la bóveda del Templo y pronto empezó la negociación para la compra de las vidrieras.

La correspondencia conservada en el Archivo parroquial de Arucas nos permite conocer como estaba esta cuestión en Gran Canaria, ya que, de momento, no he estudiado otros puntos del Archipiélago. En la carta de Gourié a Mauméjean, carta del día 12 de enero de 1916, se solicita a un técnico de la Casa, lo que hoy llamaríamos: un obrero especializado; y muy concretamente "al señor González para que instale las vidrieras ante la carencia de técnicos adecuados aquí", y también los bastidores de hierro y otros elementos, como son las alambradas para su protección, por desconocerse en Canarias las técnicas que son propias de este trabajo.⁶

El día 10 de febrero, se notifica haber

recibido un telegrama con el siguiente texto "Recibo hoy un cable del 31 del ppdo, avisándome el próximo envío de las 3 vidrieras para nuestro templo de Arucas, que no dudamos nos han de dejar complacidos, poniendo como primer factor el acreditado nombre de esa Casa".

Los preparativos son para el 19 de marzo. El día 12, del mismo mes, llegó González. Empieza el 13 a trabajar y termina el 17.

Todo fue un gran éxito por la admiración que mostró el público como el Arquitecto-director de la obra Fernando Navarro.

"Manuel González regresará en el "Catalina", línea Pinillo, lo antes posible".

A partir de esta fecha, los viajes de Manuel González y sólo de él, como técnico de la Casa, serán como mínimo cuatro⁸. La propia Casa lo estima como muy valioso, por ello notifica el 13 de septiembre de 1922 que "queremos enviar un buen operario para la colocación y esperamos que regrese el de esta casa Manuel González que en la actualidad se halla colocando algunos trabajos en provincias para inmediatamente mandarlo a ésa".

Este mismo técnico colocará, como mínimo, las de Guía y Teror⁹, como así consta no sólo en esta carta, sino también en las gratificaciones que se le entega en estas parroquias. En Teror, consta en su Libro de Fábrica del año 1920, factura 17, entre otros gastos de las vidrieras; "A Manuel Hernández (sic), el operario de la casa, como gratificación, 25 ptas. " y el "Royal Hotel" pasa la cuenta, por 7 días de pensión completa, un total de 50 ptas. En Arucas, en Casa de Ezequiel S. Reyes, donde se aloja, se pagó 54 ptas." por 9 días de hospedaje a 6 c/u del Sr. que vino a colocar las vidrieras de la Iglesia¹⁰; pero los obreros nativos fueron aprendiendo y ya en 1921, como mínimo, las vidrieras de Gáldar son colocadas por uno de los trabajadores locales e, igualmente, sucede en Arucas en 1928¹¹.

Otra cosa que podemos consignar, sobre la infraestructura que conlleva estos trabajos, es que, en el caso de Santa María de Guía, hubo necesidad de hacer tareas extras o que aprovechando el acontecimiento de la compra de vidrieras se hicieron modificaciones en las ventanas de la Iglesia, así consta en el Archivo Parroquial. En la factura nº 4, L.F. 1920; se puede leer "He recibido del Sr.Cura Parroco.... empleados en la reforma hecha en la Iglesia...., abrir huecos nuevos para las vidrieras artísticas y modificar otros, ...Guía Agosto 14 de 1920. son 1.720, 30 pts. A ruego del Maestro Basilio Ramírez. Gregorio López"(firma)¹². Esta operación fue innecesaria en los otros templos o al menos no hay constancia de ello.

El coste económico

Este prosaico, para el pagador, tema ha sido bastante difícil de sintetizar debido a que algunos trabajos se trataron, directamente, entre el donante y Mauméjean quedando al margen la parroquia, el Cabildo catedralicio o el Sr. Gourié.

En ninguno de los casos se ajusta lo presupuestado a lo abonado, bien por que se hicieron descuentos, bien porque no se conservan la totalidad de las facturas en los archivos consultados, bien porque falta el mismo presupuesto, bien por lo apuntado ya más arriba sobre el obispo Marquina.

En el Archivo parroquial de Arucas disponemos de varios presupuestos generales y otros expresados en la correspondencia aquí ya citada¹³; Cazorla León nos hace un extracto del enviado al Cabildo Catedral; otras notas tenemos en los archivos de las parroquias;pero esta cantidad de datos no es suficiente para aclararnos las cuentas.

Expongo un extracto de los presupuestos iniciales que comenta el Sr. Gourié, en su correspondencia, con la Casa.

Aunque no se precisa las fechas, deben de ser de 1915¹⁴ que es cuando se inician las negociaciones.

• *Planta Baja*

Ventana de 4,8 x 1,25 m. (cada una de las ventanas de las capillas de las torres).

Presupuesto nº 851 -1.000 ptas. (1ª categoría).

Presupuesto nº 1032 -1.500 ptas. (1ª cat.)

• *Tras-altar mayor*

presupuesto nº 851 -2.225 ptas. (1ª cat.).

• *Capillas laterales.*

–tres santos en cada ventanal

Presupuesto nº 851 -1.200 ptas. (1ª cat.).

Presupuesto nº 1032 -2.375 ptas. (1ª cat.)

–un sólo santo

Presupuesto nº 851 -1.400 ptas. (1ª cat.).

• *Planta Alta*

Ventana de 7, 8 x 1, 8 m.(cada hueco del torreón).

–con tres santos

Presupuesto nº 851 -2.400 ptas. (1ª cat.).

Presupuesto nº 851-2.100 ptas. (2ª cat.).

Presupuesto nº 1032 -2.900 ptas. (1ª cat.).

Presupuesto nº 1032-2.350 ptas. (2ª cat.).

Ventanales cuádruples 7, 10 x 2, 30 m.

–con cuatro santos

Presupuesto nº 851 -2.800 ptas. (1ª cat.).

Presupuesto nº 851-2.550 ptas. (2ª cat.).

Presupuesto nº 1032 -4.200 ptas. (1ª cat.).

Presupuesto nº 1032-3.500 ptas. (2ª cat.).

–con escenas

Presupuesto nº 851 -4.200 ptas. (1ª cat.).

Presupuesto nº 851-3.550 ptas. (2ª cat.).

Presupuesto nº 1032 -4.200 ptas. (1ª cat.).

Presupuesto nº 1032-3.550 ptas. (2ª cat.).

–Rosetones completos

Presupuesto nº 851 -2.190 ptas. (2ª cat.).

–Bajo rosetones, cada uno

Presupuesto nº 851 -0.120 ptas. (2ª cat.)

–Presbiterio, cada rosetón

Presupuesto nº 851 -0.340 ptas. (2ª cat.)

Los precios incluyen vidrieras con sus hierros en T y varillas, embalados y puesta a bordo.

Paga el adquiriente los demás gastos y viaje, manutención y jornales operario montador y andamiaje.

Estos presupuestos se respetaron en atención a ser La Parroquia de Arucas el primer cliente de la Isla, "iglesia escaparate", que atrajo nuevos contratos, pero no sabemos cual de las dos propuestas se mantuvo ya que podemos apreciar que unos precios se incrementan, de un modo no lineal, y otros se conservan intactos.

El presupuesto publicado sobre la Catedral de Santa Ana no nos facilita la labor, si no veamos.

El representante ofrece poner precios de 2ª categoría a encargos de 1ª, así que "en total ocho mil pesetas, "por las siete vidrieras, pero el presupuesto ofertado es el siguiente:

-vidriera del Pino	2.694.
-laterales a la anterior c/u	550.
-idem, pero más sencilla c/u.....	405.
-con figura de un santo, etc...c/u..	1.328.

Cualquier tipo de combinación nos dará unas cantidades superiores a las prometidas en un par de cientos de pesetas del año 1919.

Tampoco se nos facilita la costeada por el Obispo, estimo que ésta estará en sus papeles particulares, si es que se conservan¹⁵.

En el caso de Teror ha sido más fácil conocer la totalidad de los gastos, pero desconocemos los presupuestos o notas previas a los que ajustarse y las medidas, al igual que en Gáldar y Guía, de los ventanales.

Abonado por vidrieras de Teror:

Vidrieras 1º plazo:	
11.000 + 2º:3.192, 30	14.192, 30
materiales instalación	321, 70
trabajo y dietas-hospedaje	338, 00
gastos burocráticos	
de importación.....	80,45
Total	15.032, 45 ptas.

Sobre la compra y pago de las de Guía, los datos no son tan fáciles de averiguar. Como ya hemos visto se hicieron diversas obras para adecuar el Templo al propósito de las vidrieras, pero sin señalar las canti-

dades invertidas ni especificar que ventanas fueron adaptadas y cuales hechas "ex profeso". Tampoco se detalla el material comprado en ferreteria, como se detalla en Teror y Arucas, y por último los pagos se establecieron 2/3¹⁶ al momento de entrega y el resto en el plazo del año.

El Beneficiado José Martín Morales apuntaba, en su libreta negra, estos datos que son mas elocuentes que los libros de fábrica correspondientes:

-"La fabrica parroquial de Santa María de Guía debe en 1º de Abril de 1922 las cantidades siguientes:(cita a varios acreedores)...

A los sres Mauméjean Hnos.las siguientes cantidades:

Factura nº 2.336-16 Julio de 1920.....	6.126
Factura nº 2.516-20 Octubre 1920 ..	212'90
Factura nº 2.455-07 Sepbre 1920	654
	6.992'90

Abonadas a los Sres.Mauméjean en Spbre de 1920:

un plazo.....	2.500.
Abonadas el 15 de Enero 1923	2.000.
Abonadas el 15 de	
Noviembre 1923.....	1.492'9
Entregadas.....	5.992'9
Resto Abonadas en Enero	

de 1926(?).....

1.000

A cuenta de 28 Agosto he dado(?).....

175

A cuenta el 18 de Julio 1923(?).....

525

Liquidado todo el 31 de marzo de

1925(?):

Abonada letra de.....

580

Liquidado con el viajante D.Fibre en día

7 agosto de 1926...."¹⁷

A las cantidades expuestas hay que

sumar las siguientes:

Fletes, Cabildo (año 20).....

65'25

Vidrieras Cancel

830

Fletes, Cabildo, Seguro (Cancel).....

39'3

Carpintería (Cancel)

38'0

Total:6.992'9 + 972'55

Debieron de costar las vidrieras de Santa

Mª de Guía 7.965'45.

En el caso de Gáldar no hay datos conservados al respecto, cierto que del archivo falta, inexplicablemente, el L.F.1919, año en que se debieron contratar las vidrieras, a tenor de los gastos que se hacen en la instalación de ellas en 1920, pero no se cita ni a la Casa Mauméjean, ni de ella hay datos más que el que aparece en el inventario que se realiza entre 1939 y 1979, terminado por el párroco Agustín Chil Estévez¹⁸.

Los donantes

Aunque ya he avanzado algo al respecto, debemos dedicarles unas líneas.

En el caso de Arucas no hay duda ninguna de quién fue quién. Todos los donantes dejaron huella indeleble de su generosidad, en algunos casos con excesiva minuciosidad¹⁹, tal que la propia Casa quiere hacer llegar sus quejas vía Gourié por lo extensas que fueron algunas de las dedicatorias, cierto que ello nos ha ayudado a tener más información setenta años después.

En las otras iglesias es más difícil verificar quienes fueron los donantes. Primero, porque no lo grabaron en los cristales que se encontraban a una altura difícil de leer. Segundo, porque en sus donativos a la parroquia no quedó expresamente así asentado en todos los casos, dejándolo a discreción del párroco de Guía; y en tercer lugar, por que no consta de ninguna manera, como es el caso de Gáldar y Teror.

Iconografía

Aún cuando es bastante difícil resumir las características iconográficas de este número tan amplio de ventanales, si podemos intentar hacer una síntesis de ello en cuatro líneas, entendiendo las excepciones que confirman la regla.

1° Que los adornos son goticistas, fácilmente justificables, en la iglesia de S. Juan de Arucas y en la Catedral.

2° Que en Guía y Teror, las imágenes

representadas se encuentran cobijadas en unos baldaquinos renacentistas e, igualmente, la vidriera del Santísimo de la Catedral.

3° Que hay un dominio de representación áulica. Se prefiere escenarios cerrados y "poses" espectantes, antes que escenas al aire libre y dinámicas, aún cuando representen asuntos biográficos del personaje. Ejemplo de aquello son las escenas de Arucas que contrastan con las dos más abiertas de Gáldar que representan a S. Isidro, orando entre sus campos de labor, y S. Sebastián martirizado. Este último también es representado en Arucas, pero dentro de una edificación gótica que casi no permite ver el paisaje donde fue asaeteado²⁰.

4° Que no he podido identificar las escenas y personajes representado con ningún artista de especial trascendencia en la Historia del Arte, a pesar que Gourié escribe que enviará grabados de cuadros célebres que servirán para bocetos²¹.

5° Que en algunos casos, comprobables sólo en los de Arucas, se toma por modelos fotos enviadas por el donante²², en el resto no parece que haya pasado de unas vagas directrices, como sería La Virgen del Pino en la Catedral y Santa M^a de Guía en su parroquia.

6° Que sólo las de Arucas tienen expresado el nombre del donante.

7° Que la anécdota más sobresaliente está en Arucas, donde se representa al padre Claret antes de ser elevado a los altares, por lo tanto sin aureola de santidad y en representación poco usual: de pontifical verde, tal vez indicando la esperanza de ser canonizado²³.

Iconología

El mismo problema de sintetizar que nos encontramos en el apartado anterior lo tenemos ahora, por lo que procederé del mismo modo.

1° Que en ningún caso hay un plantea-

miento global de la temática a representar y si el caso de la Catedral parece el más coherente, Ntra. Sra. del Pino, Sta Ana y los tres patronos de las islas de la sede canariense; se debe a que no se continuó instalando vidrieras según el compromiso adquirido por el Cabildo Catedral¹.

2º Que la temática se eligió atendiendo: a) temas incuestionables, léase onomástica del edificio y de alguno de los barrios de la parroquia; b) onomástica o especial devoción del donante o de la comunidad, Corazón de Jesús, Virgen del Carmen; sin temor de ser repetitivos, dentro del mismo edificio, en la hagiografía; c) ninguno señala relación directa con algún hecho histórico del lugar o parroquia, sino el santo en que se celebra el acontecimiento, 1ª piedra del Nuevo Templo de Arucas en la festividad de S. José; d) que en el caso de Teror se buscó una solución salomónica: misterios Gozosos y Gloriosos del Santo Rosario sin especial compromiso con el lugar o devoción del Pino.

Notas para una valoración artística

Aún cuando en los inicios del último tercio del siglo XX, el arte de la representación naturalista ha dado un cambio muy brusco a estas tendencias, se ha creado una fobia a todo aquello que tenga relación con los parámetros artísticos del historicismo de la anterior centuria y sus artes decorativas, no por eso debemos ignorar, concienzudamente, como hasta aquí se ha hecho, sus representaciones y su importancia en épocas inmediatamente precedentes a nosotros.

La representación de estos cuadros, de la devoción cristiana, tuvieron una gran demanda. Este estilo "amanierado" ofrecía, a un amplio sector social, la paz y tranquilidad que el "espíritu del siglo", las nuevas corrientes filosófico-políticas, bajo el nombre de socialismo y/o comunismo, entre otras; recorrían el mundo y amenazaban, nuevamente, como lo hicieran las corrientes revolucionarias, originadas en la Francia de 1789; la estabilidad espiritual y social de la comunidad internacional y, entre sus numerosas facetas, más severamente en el aspecto religioso. Luego convenía buscar una expresión artística que diera el sosiego deseado, que no planteara tensiones íntimas rompedoras que, evidentemente, estaban presente en otros artistas y en otros ambientes calificados, despectivamente, de rechazados, impresionistas, modernistas, ...

Este "amanieramiento" en el arte del vidrio queda muy limitado a jugar con el efecto color-luz, relegando otros aspectos como el dibujo, la composición, la perspectiva, ...que, no obstante, están bien logrados, cuando se desarrollan ambientes escénicos, a pesar de las limitaciones, autoimpuestas por los propios artistas, al desarrollar el tema en unos marcos arquitectónicos muy contorneados y poco favorecedores a la expansión creativa.

El arte del vidrio artístico sigue vigente y, al igual que ayer, siendo un trasunto o prolongación de la pintura, como así nos lo demuestra las recientes vidrieras, diseñadas por el pintor Alberto Manrique; que han sido colocadas en la iglesia parroquial de Tafira Alta.

NOTAS

1 En el nº 173, Año X, Diciembre de 1906.

2 Según la memoria de licenciatura, no publicada, de Mª Teresa Ojeda Guerra, leída en la Universidad de La Laguna, 1963, sobre la

Iglesia de Santiago de Gáldar; se hace referencia a que fueron colocadas en 1906 y costeadas por el párroco José Romero Rodríguez, con valor de 8.300 ptas. Actualmente

- no se encuentra nada en el Archivo Parroquial que indique la adquisición, donantes y colocación de semejantes obras artísticas, totalmente desconocidas, hasta aquel entonces, en la Isla; solamente se hace referencia a hechura y colocación de vidrios, en algunos casos hasta 24 vidrios, pero sin señalar su posible valor artístico, procedencia, etc.
- 3 Angel Marquina Corrales, pontificado en la Sede Canariense 1913-1922.
 - 4 De los archivos parroquiales investigados, con la excepción del de Arucas, solamente me he encontrado una carta de la casa Mauméjean en el de Guía, en ella se recuerda un atraso en los pagos. En la de Gáldar ni siquiera se conserva el de la vidriera del cimborrio que no hay duda su procedencia de la Casa Mauméjean.
 - 5 CAZORLA LEON, S.: *Historia de la Catedral de Canarias*. Ed. R.S.E. Amigos del País. Las Palmas de G.C. 1992. Págs. 279-282.
 - 6 Es extraño que en ningún caso ni Gourié ni la casa de vidrios hagan referencia, en este punto, a Gáldar, si es que los de esta iglesia son anteriores a Arucas, según nota anterior expuesta aquí.
 - 7 A.P.A.: correspondencia ya citada.
 - 8 Se puede constatar que estuvo: a) 13 al 17/03/1916; b) 8-12/03/17; c) 17-20/08/20; d) ¿? -20/10/22.
 - 9 Cfrm. A.P.A.: carta del 3/08/20, Gourié a Mauméjean. No se indica nada de la Catedral, pero no hay razón para excluirla de los trabajos ya que de haber alguien en Canarias abarataría los costes y M. Glez. tenía forzosamente que estar en Las Palmas G.C.; Cazorla León no ofrece datos al respecto. En Guía no se hace referencia alguna a Glez. ni a ninguna otra persona para este asunto, aunque se envía a una persona a Arucas a buscar punchas para las vidrieras artísticas. Igualmente en Gáldar no se hace referencia a Glez., sino a un trabajador local Pedro Batista Montesdeoca.
 - 10 Cfr. A.P.A. 23/03/1917, factura nº 1663.
 - 11 A.P. Gl. Libro Fábrica 1921. "Recibí del Sr. Cura de Gáldar, por poner las vidrieras artísticas la cantidad de cincuenta y seis pesetas. Gáldar, Enero dos de 1922 (sic). Pedro Batista Montesdeoca" (firmado). A.P.A. 9/06/1928, fac, nº 2649, "Miguel Santana, colocando las tres vidrieras últimas de la galería alta...".
 - 12 Lástima que no se indica cuantos huecos, ni cuales, ni que medidas tienen. Este último dato tampoco se señaló en los planos del edificio que se hicieron en 1955 y que se conservan en el Archivo Parroquial.
 - 13 A los aquí citados hay que añadir un presupuesto, nº 1810, de 3 hojas firmado en 1919; otro, nº 2651, del 25/02/22.
 - 14 En carta de Gourié a Mauméjean, fecha 27/05/16, contestando a las de 06/04/16 y 02/05/16; hace la siguiente pregunta: "¿Por qué diversidad de precios entre el presupuesto nº 851 y nº 1032 en 1ª y 2ª categoría?". Luego, son de la misma época y tal vez haya poca diferencia de fechas entre uno y otro.
 - 15 En la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, de esta misma Catedral, hay o hubo, debido al ruinoso estado de conservación; otra vidriera redonda de la que no da razón CAZORLA LEON. En esta vidriera casi no se aprecia su representación o motivo, pero debió ser parecida a la del Stmo. Sacramento.
 - 16 A.P.A.: Carta Mauméjean a Gourié, fecha 26/03/20, donde se recuerda las condiciones de pago: 2/3 al recibirlas y 1/3 después de colocadas. Esto de los tercios no era muy riguroso, como se puede ver en el ejemplo aquí expuesto. Otro dato más que dificulta el cálculo de los costes, no pudiéndose hacer, ni siquiera, un prorrateo.
 - 17 Hay que pensar que estos datos eran notas privadas, por ello pone las cantidades en los huecos que tiene, sin orden, pero con fecha, no obstante se presta a confusión.
 - 18 A.P.Gl. "Inventario de la Parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar 1979, siendo cura párroco el reverendo don Francisco Hernández Benítez año 1939, ordenado y completado por el párroco Agustín Chil Estévez". En la página 14. "Suplemento de 1946. Objetos de adorno" 9 items se cita objeto y donante. En el último punto "1 vidriera artística en el cimborrio, adquirida en la Casa Mauéjean, de San Sebastián, con limosnas de los fieles".
 - 19 A.P.A.: Carta Gourié a Mauméjean, fecha 23/11/16, "problemas con el Sr. que ha ofrecido costear las vidrieras de la capilla, el de las inscripciones largas quiere así costear el retablo". Al mismo destinatario con fecha de 12/02/20, hace comentarios sobre la longitud de las dedicatorias. En mi memoria de Licenciatura, titulada *La Iglesia Parroquial de Arucas en la estela del gótico catalán*, están transcritas las dedicatorias.
 - 20 En Gáldar, las vidrieras tienen unos elemen-

tos de adornos que no aparecen en las otras iglesias. Estos son unas cenefas de flores y cintas que se alternan, descuidadamente, en tres modelos. Igualmente, las vidrieras de esta Iglesia se encuentran en peor estado, de tal manera que en algunas las caras y manos de los santos están muy deterioradas, borrosas y su calidad artística es inferior a las otras.

- 21 A.P.A. Carta Gourié a Mauméjean, fecha 15/12/22.
- 22 Complicado caso que roza el sainete con el envío de fotografías para los encargos de las advocaciones marianas del Carmen, Rosario y Milagrosa. Envío, pérdida, nuevo envío y

final no satisfactorio a las exigencias de las donantes. Cfr. en mi memoria de licenciatura.

- 23 En Gáldar, la Virgen del Rosario y su Niño son mulatos, o de piel muy oscura, para las usuales representaciones que se hacen de esta advocación.
- 24 El canónigo Justo Marquina Corrales se comprometió a costear una de las propuestas "a condición de que una de las que se coloquen en lo sucesivo lleve la imagen del Sor. San Justo", cfr. CAZORLA LEON, S. op. cit. pág. 280. Compromiso ignorado por el Cabildo, en fechas posteriores, cuando se instalaron nuevas vidrieras

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Archivo Parroquial Arucas.

Archivo Parroquial Gáldar.

Archivo Parroquial Guía.

Archivo Parroquial Teror.

CAZORLA LEON, SANTIAGO: Historia de la Catedral de Canarias. Ed. R.S.E. Amigos del País. Las Palmas de G.C. 1992.

OJEDA GUERRA, M^a TERESA: La iglesia de Santiago de Gáldar, estudio histórico artístico. No publicado.

"Inventario de la parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar 1979, siendo cura párroco el reverendo don Francisco Hernández Benítez".